



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
15 de junio de 2022  
Español  
Original: inglés

Asamblea General  
Septuagésimo sexto período de sesiones  
Tema 39 del programa  
La situación en el Afganistán

Consejo de Seguridad  
Septuagésimo séptimo año

## La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

### Informe del Secretario General

#### I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución [68/11](#) de la Asamblea General y de la resolución [2626 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad, en que se solicitó que el Secretario General informara cada tres meses sobre la situación en el Afganistán y sobre la ejecución del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), incluso a nivel subnacional.

2. En este documento se presenta información actualizada sobre las actividades que han llevado a cabo las Naciones Unidas en el Afganistán, como iniciativas políticas, humanitarias y de derechos humanos, desde la publicación del informe anterior, de fecha 28 de enero de 2022 ([A/76/667-S/2022/64](#)).

#### II. Acontecimientos importantes

3. Las autoridades *de facto* de los talibanes se enfrentaron a un número creciente de problemas de gobernanza y seguridad, como opiniones divergentes dentro del propio movimiento, la aparición de más grupos armados de la oposición, nuevos ataques del Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán (EIL-J) y tensiones fronterizas con varios de sus vecinos. Muchas de sus decisiones restringieron aún más los derechos humanos fundamentales, especialmente en el caso de las mujeres y las niñas. Mientras tanto, siguieron aumentando las necesidades humanitarias, pues hasta la fecha en 2022 han necesitado asistencia humanitaria unos 24,4 millones de personas, el 59 % de la población, frente a los 18,4 millones registrados a principios de 2021. Las Naciones Unidas siguieron abogando por no limitar la ayuda a la asistencia humanitaria y pusieron en marcha un marco transitorio de colaboración para todo el sistema, con el fin de satisfacer las necesidades humanas básicas restableciendo los servicios esenciales, los medios de subsistencia y los sistemas comunitarios y desarrollando, con sus asociados, una nueva estructura de ayuda para el Afganistán.



## A. Acontecimientos políticos

4. Las autoridades *de facto* de los talibanes han seguido reestructurando las instituciones del Estado y sustituyendo al personal del gobierno anterior por afiliados de los talibanes, tratando a menudo de dar cabida a distintos grupos y resolver las tensiones internas mediante esos nombramientos. En enero, redujeron el tamaño de la anterior Comisión Independiente de Reforma Administrativa y Función Pública y la fusionaron con la Oficina de Asuntos Administrativos *de facto*. El 7 de abril, el Ministerio de Justicia *de facto* anunció la supresión del departamento de partidos políticos, impidiendo así que se registren estos. El 4 de mayo se suprimieron la Comisión Independiente de Derechos Humanos, la Comisión de Supervisión de la Aplicación de la Constitución y las secretarías de las cámaras alta y baja del parlamento. A pesar de los llamamientos de los afganos, los países de la región y la comunidad internacional a favor de una mayor diversidad étnica, política y geográfica, así como de la inclusión de mujeres en las estructuras administrativas *de facto*, los 25 miembros del “gabinete provisional” (21 pastunes, 3 tayikos y 1 uzbeko) y los 34 gobernadores provinciales *de facto* (27 pastunes, 4 tayikos y 1 uzbeko, 1 turcomano y 1 pashayi) siguieron siendo exclusivamente hombres y afiliados de los talibanes. Muchos de los miembros del gabinete *de facto* son eruditos religiosos, tienen una experiencia administrativa limitada y están en la lista de sanciones establecida en virtud de la resolución 1988 (2011) del Consejo de Seguridad.

5. Los funcionarios, incluidas las funcionarias, a muchos de las cuales no se ha permitido ir a trabajar, siguieron cobrando su sueldo. En mayo de 2022, según se ha informado, el personal de 60 de las 63 unidades presupuestarias, que abarcan 23 ministerios, 28 direcciones independientes y departamentos de las 34 provincias, había recibido su sueldo hasta febrero. El Ministerio de Salud Pública *de facto* y el Ministerio de Defensa *de facto* y la Dirección Nacional de Seguridad *de facto* tuvieron dificultades para tramitar los sueldos del personal en la nómina de la administración pública debido a que la capacidad es limitada.

6. A falta de apoyo financiero externo, el presupuesto nacional se financia en su totalidad con ingresos internos. Tras anunciar el 11 de enero que el presupuesto para el primer trimestre de 2022 ascendía a 53.900 millones de afganis (518 millones de dólares), el 14 de mayo las autoridades *de facto* declararon que su presupuesto nacional para el ejercicio económico 1401 (2022) ascendía a 231.400 millones de afganis (2.650 millones de dólares), de los cuales 203.400 millones de afganis (2.330 millones de dólares) se utilizarían para financiar las operaciones y 27.900 millones de afganis (302 millones de dólares) se destinarían a actividades para el desarrollo. Asimismo, se anunció que el objetivo de ingresos era de 186.700 millones de afganis (2.140 millones de dólares), con lo cual se preveía un déficit de 44.700 millones de afganis (512 millones de dólares). Para estimular el desarrollo económico, las autoridades *de facto* entablaron contactos con empresas e inversores extranjeros e impusieron la recaudación de ingresos, en particular mediante las aduanas y los impuestos.

7. Las autoridades *de facto* tomaron una serie de decisiones sobre políticas, que declararon estar en consonancia con “el islam y las tradiciones afganas”, pero algunas parecían contravenir afirmaciones anteriores, como el anuncio de 23 de marzo de que la educación secundaria seguiría estando cerrada para las niñas. El 29 de abril, con motivo de Eid al-Fitr, al final del mes sagrado del ramadán, el líder talibán, Haibatullah Akhundzada, emitió una declaración en la que subrayó el compromiso de las autoridades *de facto* con “todos los derechos de la *sharia* de hombres y mujeres”, destacando en particular el desarrollo económico, la seguridad y los esfuerzos para garantizar la igualdad de acceso a la educación y la sanidad, así como el retorno de los afganos del extranjero y los esfuerzos relacionados con la unidad nacional. El

11 de mayo, el Vice Primer Ministro *de facto* Kabir presidió la primera reunión de la Comisión para el Retorno y la Comunicación con Ex Altos Cargos y Personalidades Políticas Afganos, que posteriormente aprobó su mandato y anunció la intención de convocar una *loya jirga*. El 18 de mayo, representantes de la hasta ahora fragmentada oposición política de diversos grupos étnicos se reunieron en Türkiye bajo los auspicios del Alto Consejo de la Resistencia Nacional para la Salvación del Afganistán y exhortaron a los talibanes a que se prepararan para negociar.

8. En el ámbito subnacional, tras poner fin el 6 de marzo a todos los órganos representativos, incluidos los consejos provinciales, los ulemas y otras *shuras*, las autoridades *de facto* comenzaron a establecer nuevas *shuras* provinciales de ulemas, integradas por eruditos islámicos y ancianos de las tribus. Hasta el 18 de mayo, las nuevas *shuras* se habían establecido en diez provincias (Badghis, Farah, Ghor, Herat, Kandahar, Nimroz, Paktika, Panjsher, Samangan y Zabul). Según se ha informado, estas *shuras* tienen el mandato de aplicar la *sharía*, fomentar la confianza entre las autoridades *de facto* y la población, resolver los conflictos locales y supervisar las actividades de las administraciones provinciales bajo la dirección del Ministerio del Hach y de Asuntos Religiosos *de facto*.

9. Los contactos de las autoridades *de facto* centrales, provinciales y de distrito con otros grupos, en particular los grupos minoritarios, los ex funcionarios públicos y las mujeres, siguieron siendo limitados. Los departamentos provinciales *de facto* de “promoción de la virtud y prevención del vicio” hicieron públicas verbalmente instrucciones normativas adicionales respecto a los códigos de vestimenta, las oraciones de las congregaciones y la segregación por sexos en los lugares públicos, así como sobre los mecanismos para hacer cumplir y vigilar el cumplimiento de esas instrucciones. Las autoridades *de facto* también siguieron reprimiendo las protestas pacíficas en todo el país, en particular aquellas en que las mujeres pedían que se respetaran sus derechos. Al parecer, las autoridades *de facto* consintieron las protestas por cuestiones socioeconómicas, especialmente las relacionadas con la decisión de los Estados Unidos de América sobre los bienes del Afganistán. También se registraron unas pocas protestas protalibanes en las que se pedía que se reconocieran las autoridades *de facto*.

10. El sistema de justicia, incluidos los tribunales, siguió experimentando dificultades por las limitaciones estructurales, de recursos y de capacidad y por la falta de claridad sobre el marco jurídico aplicable. En consecuencia, los trámites judiciales tendieron a retrasarse, lo cual hizo que aumentara el número de personas en prisión preventiva. El 7 de abril, el Ministro de Justicia *de facto* dio instrucciones a un comité, encabezado por el Viceministro, para que agilizara el examen de todas las leyes existentes a fin de garantizar su conformidad con la *sharía* y las tradiciones afganas. El 30 de marzo se creó otra comisión para prevenir y resolver los conflictos sobre la tierra. El 20 de abril, las autoridades *de facto* nombraron a 58 nuevos funcionarios judiciales en los tribunales provinciales y de distrito, principalmente en la región meridional, para sustituir al personal judicial anterior. La UNAMA sigue colaborando con las autoridades *de facto* para promover el estado de derecho de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos, en particular en lo que respecta al acceso de las mujeres a la justicia y la promoción de los derechos de las mujeres y la infancia.

11. El 15 de mayo, el Ministerio de Defensa *de facto* anunció el reclutamiento de 130.000 soldados en el marco de un nuevo Ejército Nacional, organizado en ocho cuerpos, incluido el cuerpo central, en Kabul. Continuaron el reclutamiento y la instrucción de la policía, bajo los auspicios del Ministerio del Interior *de facto*. Las remodelaciones en curso a nivel viceministerial y niveles inferiores en el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior resaltaron los esfuerzos de los dirigentes

talibanes por dar cabida a sus comandantes y partidarios. La mayor parte del personal de seguridad del antiguo gobierno ha sido despedido, salvo el personal técnico y el personal militar especializado. Casi todas las mujeres han sido despedidas de las fuerzas de seguridad, excepto las que trabajan en los centros de detención y ayudan en los registros corporales. La mayoría del personal militar, en particular el de rangos inferiores, solo ha recibido pagos en concepto de honorarios, no sueldos.

12. Los altos funcionarios de las Naciones Unidas y los dirigentes de la UNAMA siguieron dialogando con las autoridades *de facto*, concentrándose en defender los derechos y las libertades fundamentales, en particular el derecho de las niñas a la educación y el derecho de las mujeres al trabajo y a la participación en igualdad de condiciones; el establecimiento de una gobernanza representativa y participativa que refleje la diversidad del pueblo afgano; y la adopción de medidas enérgicas para contrarrestar la amenaza del terrorismo. La UNAMA también ha dialogado con los funcionarios *de facto* sobre la cuestión de la economía y ha seguido trabajando con el Banco Central del Afganistán y las instituciones financieras internacionales, así como con los donantes, para facilitar la actividad comercial y financiera en el país.

13. La UNAMA siguió llevando a cabo iniciativas locales de paz y divulgación para tomar el pulso a la naturaleza cambiante del espacio político y cívico en el Afganistán. La sociedad civil y los agentes políticos expresaron preocupación por las restricciones impuestas a su labor, como el cierre de oficinas y la confiscación de bienes, así como por la protección de los derechos y las libertades, especialmente de las mujeres y los grupos minoritarios. La Misión también trabajó con mujeres, jóvenes, eruditos religiosos, ancianos de las comunidades y la sociedad civil para abogar por el diálogo para prevenir los conflictos locales y promover los mecanismos locales de resolución de conflictos.

14. El 6 de febrero, las autoridades *de facto* hicieron público un plan detallado para vigilar y controlar las actividades de las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para distribuir asistencia humanitaria urgente. El 7 de mayo, el Ministerio de Economía *de facto* anunció que se había creado un comité a nivel nacional para vigilar la entrega de ayuda humanitaria. Las Naciones Unidas y la sociedad civil han dialogado con las autoridades *de facto* sobre la defensa de los principios humanitarios y el mantenimiento del espacio cívico.

## **B. Seguridad**

15. La situación de la seguridad en el Afganistán es cada vez más frágil, tras un período inicial en que los incidentes de seguridad relacionados con el conflicto se redujeron de forma considerable, después de que los talibanes se hicieran con el poder, el 15 de agosto de 2021. Durante el período sobre el que se informa intensificaron sus ataques el EIIL-J y los grupos armados opuestos a los talibanes. Las fuerzas de seguridad *de facto* respondieron incrementando medidas de seguridad preventivas pero intrusivas, como los registros domiciliarios generalizados. Según las constataciones del 29º informe del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas, “[n]o hay indicios recientes de que los talibanes hayan tomado medidas para limitar las actividades de los combatientes terroristas extranjeros en el país. Por el contrario, los grupos terroristas gozan allí de mayor libertad que en cualquier otro momento de la historia reciente” (S/2022/83, párr. 57). Las autoridades *de facto* rechazaron las constataciones del informe.

16. El número total de incidentes de seguridad relacionados con el conflicto y bajas civiles ha disminuido respecto al mismo período de 2021. Entre el 1 de enero y el 21 de

mayo de 2022, las Naciones Unidas documentaron en total 2.105 incidentes de seguridad, lo que supuso una disminución del 467 % con respecto al mismo período de 2021, cuando se documentaron 11.945 incidentes. Según los datos disponibles, los enfrentamientos armados pasaron de 6.463 a 164; los ataques aéreos pasaron de 508 a 5; las detonaciones de artefactos explosivos improvisados pasaron de 1.147 a 123; y los asesinatos pasaron de 465 a 122. Como consecuencia del deterioro de la situación económica y humanitaria, los incidentes de seguridad relacionados con la delincuencia se mantuvieron en un nivel elevado: se documentaron 474 incidentes de ese tipo, frente a los 525 documentados durante el mismo período de 2021. El 66 % de todos los incidentes registrados se produjeron en las regiones occidental, oriental, central y meridional y las provincias más afectadas fueron Herat, Nangarhar, Kabul y Kandahar.

17. Se amplió la presencia de grupos armados opuestos a los talibanes, aunque es difícil determinar el número de miembros y sus capacidades. La UNAMA tiene constancia de al menos una docena de grupos de ese tipo activos en 18 provincias. El Frente Nacional de Resistencia y el Frente para la Libertad del Afganistán, los dos grupos más activos y visibles, han perpetrado ataques principalmente en las provincias de Panjsher y Baglan. También se registraron ataques y enfrentamientos en las provincias septentrionales (Badajshán, Tajar, Kunduz y Samangan), en la región central (Kapisa, Parwan y Kabul), en el sudeste (Khost) y en el sur (Kandahar). La UNAMA no ha podido verificar la mayoría de los ataques denunciados. Los talibanes sostienen que esos grupos no amenazan de forma importante su dominio. A principios de mayo, los talibanes anunciaron el redespiegue de las fuerzas de seguridad *de facto* desde las zonas fronterizas del sur a Panjsher, Baglan y Tajar, en respuesta a la continuación de las actividades armadas de la oposición.

18. Disminuyeron los atentados reivindicados por el EIIL-J o atribuidos a él, pero se amplió su alcance geográfico. Entre el 1 de enero y el 21 de mayo, las Naciones Unidas documentaron 82 atentados del grupo en 11 provincias, frente a los 129 atentados en 6 provincias registrados durante el mismo período de 2021. Los atentados del grupo tenían como objetivo principal los civiles, en particular las minorías chiíes de las zonas urbanas. El EIIL-J reivindicó los atentados con artefactos explosivos improvisados que tuvieron lugar el 1 de abril en una zona de ocio de Herat; el 21 de abril en una mezquita chií de la ciudad de Mazar-e-Sharif, en un minibús que transportaba a empleados de la Autoridad de la Aviación Civil *de facto* en Kunduz y en un vehículo de la seguridad *de facto* en la ciudad de Kabul; el 22 de abril en una madrasa de Kunduz; el 28 de abril en dos minibuses en la ciudad de Mazar-e-Sharif; el 30 de abril en un minibús en Kabul; y el 22 de mayo en una ceremonia conmemorativa del sexto aniversario de la muerte del mulá Akhtar Mohammad Mansour. Entre los atentados no reivindicados por el EIIL-J en los que podría haber estado involucrado figuran las explosiones del 19 de abril en dos escuelas del oeste de Kabul y del 29 de abril en una mezquita sufí de Kabul. En sus mensajes públicos, las autoridades *de facto* tratan de asegurar a la población que tienen el control total del país, pero a menudo se restringe el acceso de los periodistas a los lugares de los atentados y se indica a los hospitales que no revelen el número de personas muertas y heridas.

19. Las tensiones se intensificaron a lo largo de la frontera afgana con Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán y otros países, sobre todo la República Islámica del Irán y el Pakistán. El 8 de abril aumentó el número de incidentes de seguridad en los que estaba involucrado Tehrik-e-Taliban Pakistan, y posiblemente otros grupos militantes que realizan sus operaciones desde el Afganistán, durante los enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad pakistaníes y *de facto* en la zona fronteriza con la provincia de Nimroz. El 16 de abril, el Pakistán llevó a cabo ataques aéreos en las provincias de Khost y Kunar, los cuales causaron bajas civiles. Las tensiones con la República Islámica del Irán por los conflictos fronterizos y relativos al agua dieron lugar a enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad *de facto* y las fuerzas iraníes el 7 de

marzo, en el distrito de Keng de la provincia de Nimroz, y el 23 de abril, en la zona de Islam Qala de la provincia de Herat. Otros incidentes de seguridad incluyen un ataque con cohetes que tuvo lugar en la frontera con Uzbekistán el 18 de abril y fue reivindicado por el EIIL-J, un caso que tuvo lugar el 28 de abril en que las fuerzas fronterizas de Tayikistán dispararon y detuvieron a personas que habían entrado ilegalmente en ese país y un ataque con cohetes que tuvo lugar en la frontera con Tayikistán el 7 de mayo y también fue reivindicado por el EIIL-J.

20. Sigue sin estar claro si las autoridades *de facto* tienen la capacidad y la voluntad de gestionar adecuadamente las existencias de armas y municiones bajo su control.

21. Entre el 1 de enero y el 21 de mayo, las Naciones Unidas documentaron 111 incidentes que afectaron directamente a su personal, incluidos 41 casos de intimidación, 30 casos relacionados con la delincuencia, 7 detenciones y 9 incidentes que afectaron a recintos, oficinas y bienes de la Organización. La cifra total representa un aumento considerable respecto de los 52 incidentes registrados durante el mismo período de 2021.

### C. Cooperación regional

22. Las autoridades *de facto* de los talibanes intensificaron las actividades diplomáticas y económicas con las organizaciones y países de la región. En la actualidad, ningún país reconoce como gobierno a las autoridades *de facto*, pero algunos Estados han aceptado a los diplomáticos nombrados por dichas autoridades, en un proceso que los talibanes han calificado de “reconocimiento silencioso”.

23. El 29 de enero, el entonces Asesor de Seguridad Nacional del Pakistán, Moeed Yusuf, viajó a Kabul para mantener conversaciones con el Vice Primer Ministro *de facto*, Abdul Salam Hanafi, y el Ministro de Relaciones Exteriores *de facto*, Amir Khan Motaqi. Al parecer, las conversaciones giraron en torno a la mejora de la cooperación en cuestiones como el comercio, el transporte y la ampliación de las relaciones políticas y económicas bilaterales.

24. El 22 de febrero, el Primer Ministro *de facto*, Mohammad Hassan Akhund, se reunió con el Vice Primer Ministro de Uzbekistán y con el Ministro de Inversiones y Comercio Exterior de ese país, Sardor Umurzakov, que estaban de visita, para hablar de cooperación bilateral y de la realización de proyectos de desarrollo. El Sr. Umurzakov exhortó a adoptar medidas para poner en marcha proyectos como el ferrocarril Mazar-e-Sharif-Kabul-Peshawar y el tendido eléctrico de Surjan a Pul-e Khumri. El 23 de febrero, Uzbekistán fue anfitrión de una reunión de enviados especiales de la Unión Europea y Asia Central para el Afganistán. En una declaración, los participantes reafirmaron las oportunidades de cooperación entre la Unión Europea y Asia Central en apoyo del pueblo afgano, así como de la seguridad y la estabilidad en la región.

25. El 4 de marzo, la Organización de Cooperación Islámica reabrió su oficina en Kabul. Los días 8 y 9 de marzo, el Enviado Especial de la Organización para el Afganistán, Tariq Ali Bakheet, visitó Kabul para mantener conversaciones con las autoridades *de facto*. El 21 de marzo, en paralelo al 48º período de sesiones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Cooperación Islámica, la Organización creó el Fondo Fiduciario Humanitario para el Afganistán.

26. Los días 11 y 12 de marzo, el Sr. Motaqi y el Ministro de Información y Cultura *de facto*, Khairullah Khairkhwa, viajaron a Türkiye para participar en el Foro Diplomático de Antalya. En paralelo al Foro, la delegación talibana se reunió con el Presidente de Türkiye, Recep Tayyip Erdoğan. También celebró una reunión trilateral con el Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar, Mohammed bin Abdulrahman bin

Jassim Al Thani, y el Representante Especial de los Estados Unidos para el Afganistán, Thomas West, para tratar, entre otros, el tema de los bienes congelados del Afganistán.

27. El 24 de marzo, el Representante Especial Presidencial ruso para el Afganistán, Zamir Kabulov, visitó Kabul para reunirse con el Sr. Motaqi y el Ministro del Interior *de facto*, Sirajuddin Haqqani. Según se ha informado, hablaron del fortalecimiento de los lazos bilaterales y de la ampliación de la cooperación de Moscú con el Afganistán. El Sr. Kabulov también se reunió con el ex-Presidente del Afganistán, Hamid Karzai.

28. El 24 de marzo, el Consejero de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de China, Wang Yi, visitó Kabul para reunirse con el Vice Primer Ministro *de facto*, Abdul Ghani Baradar, y el Sr. Motaqi. El Ministerio de Relaciones Exteriores chino emitió una declaración en la que expresó el apoyo de China al Afganistán, su esperanza de que se formara un gobierno inclusivo y su oposición a las presiones políticas y a las sanciones económicas contra el Afganistán. Las autoridades *de facto* afirmaron que China se mostró dispuesta a invertir en la minería y otros proyectos económicos.

29. Los días 28 de marzo y 25 de abril, el Sr. Motaqi, acompañado de una delegación talibana de alto nivel, se reunió en Doha con el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar, Mohammed bin Abdulrahman bin Jassim Al Thani. Las conversaciones giraron en torno a cuestiones políticas y económicas y al funcionamiento del aeropuerto de Kabul. El 30 de abril, el Sr. Motaqi se reunió también con la Ministra de Desarrollo Social y Familia de Qatar, Mariam Al-Misnad, quien subrayó la disposición de su país a proporcionar ayuda humanitaria al pueblo afgano.

30. El 30 de marzo, China fue anfitriona de la tercera reunión de ministros de relaciones exteriores de los países vecinos del Afganistán, a la que también asistieron la Federación de Rusia y el Afganistán. En una declaración conjunta, los participantes destacaron la importancia de la reconciliación nacional en el Afganistán mediante el diálogo, el establecimiento de un gobierno inclusivo y de base amplia, las relaciones amistosas entre el Afganistán y todos los países, en particular sus vecinos, y el papel de las Naciones Unidas en la prestación de asistencia humanitaria. En paralelo, se celebró una reunión de la Troika ampliada de los enviados especiales para el Afganistán, así como una reunión entre los ministros de relaciones exteriores de China y el Pakistán con el Sr. Motaqi, durante las cuales este último se mostró a favor de la Iniciativa de la Franja y la Ruta.

31. En abril, las autoridades *de facto* y los funcionarios iraníes aumentaron sus contactos diplomáticos a raíz de que se difundiera información en las redes sociales sobre los supuestos malos tratos que sufrían los refugiados y migrantes afganos en la República Islámica del Irán, así como de las protestas violentas resultantes que habían tenido lugar ante la embajada iraní en Kabul y el consulado general iraní en Herat el 11 de abril. En conversaciones telefónicas mantenidas los días 19 de abril y 1 de mayo, el Ministro de Relaciones Exteriores iraní, Amir-Abdollahian, y el Sr. Motaqi hablaron sobre la situación de los afganos en la República Islámica del Irán y la seguridad de las misiones diplomáticas iraníes en el Afganistán. El 12 de mayo, los funcionarios iraníes y las autoridades *de facto* mantuvieron conversaciones en Taybad (República Islámica del Irán) y acordaron aumentar la coordinación entre las fuerzas de seguridad de ambos países.

32. El 24 de mayo, en Kabul, las autoridades *de facto* firmaron un contrato con la empresa de los Emiratos Árabes Unidos GAAC Solutions, que cubría los servicios de tierra y servicios conexos en los aeropuertos internacionales del Afganistán. Al parecer, continúan las negociaciones con Qatar y Türkiye sobre servicios más completos.

### III. Derechos humanos

33. A pesar de las garantías ofrecidas por las autoridades *de facto* de que se estaba aplicando una amnistía general de las personas afiliadas al anterior gobierno y a sus fuerzas de seguridad, la UNAMA siguió recibiendo denuncias creíbles de matanzas, desapariciones forzadas y otros actos violentos que tenían como objetivo esas personas, así como las personas acusadas de estar afiliadas al Frente Nacional de Resistencia y al EIIL-J. Entre el 1 de enero y el 22 de mayo, la UNAMA documentó al menos 40 ejecuciones extrajudiciales, al menos 30 casos de tortura y malos tratos y al menos 80 detenciones y reclusiones arbitrarias de personas de esas categorías. Esa cifra incluía al menos diez ejecuciones extrajudiciales de personas acusadas por las autoridades *de facto* de estar afiliadas al Frente Nacional de Resistencia, lo cual supone un notable aumento respecto al período que abarcaba el informe anterior.

34. El Ministerio de Propagación de la Virtud y Prevención del Vicio *de facto* ha intensificado la aplicación de una amplia gama de normas y directrices relativas a las relaciones extramatrimoniales, el código de vestimenta, la asistencia a las oraciones y la escucha de música. La UNAMA registró tratos y penas crueles, inhumanos y degradantes y ejecuciones extrajudiciales llevados a cabo por las autoridades *de facto* contra personas acusadas de no cumplir esas normas y directrices. Entre ellas se encontraban al menos 7 ejecuciones extrajudiciales de personas (5 mujeres y 2 hombres) acusadas de mantener relaciones extramatrimoniales y al menos 30 casos de penas crueles, inhumanas y degradantes, como flagelaciones, palizas y agresiones verbales en público.

35. A pesar de que el número de bajas civiles se redujo drásticamente después de que los talibanes se hicieran con el poder, el 15 de agosto de 2021, desde el 1 de enero la UNAMA ha documentado ataques que han provocado al menos 801 bajas civiles (275 personas muertas y 526 heridas), de las cuales casi la mitad se produjeron entre el 17 y el 29 de abril, como consecuencia de una oleada de atentados con artefactos explosivos improvisados en las provincias de Kabul, Kunduz y Balj, combinada con ataques transfronterizos en Khost y Kunar. Los restos explosivos de guerra siguieron causando bajas civiles: hubo 51 personas muertas y 76 heridas, y tres cuartas partes de ellas eran niños.

36. Los defensores de los derechos humanos, los periodistas y los trabajadores de los medios de comunicación siguieron sufriendo amenazas, detenciones arbitrarias, detención en régimen de incomunicación y malos tratos. En enero, una activista de la sociedad civil murió tras ser disparada en la provincia de Balj. Desde el 1 de enero, la UNAMA ha documentado 27 casos de detenciones arbitrarias de defensores de los derechos humanos y 7 casos de amenazas por parte de las autoridades *de facto*. Los periodistas y los trabajadores de los medios de comunicación también fueron blanco de ataques: hubo 54 casos de detenciones arbitrarias y 27 casos de malos tratos o amenazas, todos atribuidos a las autoridades *de facto*, además de 4 casos de palizas no atribuidos.

37. Las autoridades *de facto* han restringido cada vez más el ejercicio de derechos humanos como la libertad de reunión pacífica y la libertad de opinión y expresión, sofocando la disidencia y restringiendo el espacio cívico en el país. Las detenciones arbitrarias y las detenciones prolongadas en régimen de incomunicación de periodistas, defensores de los derechos humanos y manifestantes, llevadas a cabo por la Dirección General de Inteligencia *de facto*, han tenido un efecto disuasorio en lo que respecta a la libertad de los medios de comunicación y el espacio cívico. Además, a los periodistas se les impidió regularmente cubrir incidentes o protestas pacíficas. Las autoridades *de facto* también retiraron la programación de varias emisoras internacionales y prohibieron la emisión de contenidos extranjeros, especialmente



telenovelas. Los agentes de la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos han interrumpido en gran medida sus actividades en la mayoría de las provincias, por temor a las repercusiones. Los periodistas y los trabajadores de los medios de comunicación recurren cada vez más a la autocensura para hacer frente al nuevo entorno mediático, mientras que los continuos y graves problemas financieros han contribuido también al cierre de medios de comunicación y a la reducción del espacio mediático.

38. Las mujeres y las niñas afganas se han visto especialmente afectadas por varios decretos emitidos por las autoridades *de facto*. En febrero, tras meses de cierre, las universidades públicas volvieron a abrir tanto para mujeres como para hombres en todo el país. El 23 de marzo, al reabrirse las escuelas para el nuevo año académico y tras una reunión del gabinete *de facto* celebrada en Kandahar, el líder talibán anunció que las escuelas secundarias seguirían cerradas para las niñas, lo cual afecta a un número estimado de 1,1 millones de niñas en todo el país y aumenta el riesgo de explotación y abusos, incluido el matrimonio infantil. El anuncio suscitó protestas de activistas de la sociedad civil, docentes y estudiantes de todo el país, así como muestras de desaprobación, incluso de eruditos religiosos, que exhortaron a las autoridades *de facto* a que revocaran la decisión. Según información no verificada, a pesar de la prohibición, las escuelas secundarias públicas y privadas para niñas volvieron a abrir en algunos casos en nueve provincias, con el consentimiento tácito, como mínimo, de las autoridades locales *de facto*. Algunos niños no volvieron a la escuela ni siquiera en los casos en los que estaba permitido, debido a las dificultades económicas o a las restricciones respecto al código de vestimenta y la circulación de las mujeres en público. Las Naciones Unidas están ampliando la educación primaria comunitaria y las autoridades *de facto* están abriendo escuelas, especialmente en zonas a las que antes era difícil llegar y que no tienen escuelas públicas formales. El Ministerio de Educación *de facto* anunció la contratación de alrededor de 7.000 docentes y miembros del personal administrativo, y que se reservarían para las mujeres 2.777 vacantes.

39. Desde marzo, los grupos de mujeres recurren cada vez más a defender sus derechos en reuniones en espacios cerrados y en los medios sociales. A partir del 25 de marzo, se restringió a las mujeres la posibilidad de viajar en avión al extranjero sin ir acompañadas de un familiar varón (*mahram*) y, a partir del 27 de marzo, se introdujeron horarios para segregar por sexos el uso de espacios públicos como los parques. La participación económica de las mujeres como empresarias y encargadas de las operaciones de las empresas sigue siendo mínima, aunque en Herat se está intentando, excepcionalmente, desarrollar y aplicar un marco integral que esté en consonancia con los valores islámicos proclamados para apoyar a las empresarias y encargadas de las operaciones de las empresas. Las mujeres solo tienen permitido trabajar en los sectores humanitario, de la educación y la sanidad y, en cierta medida, el aeropuerto de Kabul y las prisiones. El 2 de marzo, se ordenó a las funcionarias y a las estudiantes universitarias que llevaran el hiyab (con la cabeza y todo el cuerpo cubiertos) o serían expulsadas de los locales. El 7 de mayo, las autoridades *de facto* emitieron una orden por la que se indicaba a todas las mujeres que debían llevar el hiyab en público. En ella se les exigía explícitamente que se cubrieran la cara (salvo los ojos) y que solo salieran de casa en caso de necesidad y se especificaba que, si incumplían esa directriz, sus familiares varones serían castigados. La orden fue condenada tanto dentro del Afganistán como a nivel internacional. Varios representantes de las mujeres afganas en el país y de la diáspora declararon que el hiyab ya se llevaba de forma generalizada y condenaron que las autoridades *de facto* no afrontaran problemas más urgentes en materia de economía, seguridad, educación y sanidad.

40. Se siguen denunciando incidentes de violencia contra las mujeres y las niñas, como asesinatos, violaciones y otras formas de violencia sexual, suicidios,

matrimonios forzados, y amenazas y agresión. El riesgo de violencia doméstica y la vulnerabilidad a esta se han exacerbado, a medida que más mujeres y niñas permanecen en casa. Además de la falta general de independencia financiera y la imposición del requisito del varón acompañante, el acceso a la justicia de las mujeres en estos casos se ha visto afectado por el cierre de las oficinas dedicadas a la violencia contra las mujeres y la ausencia de personal cualificado, incluidas mujeres, en la policía, la fiscalía y los tribunales, para recibir o tramitar tales denuncias. Los incidentes de violencia contra las mujeres y las niñas, cuando se denuncian, se resuelven en los tribunales *de facto* como asuntos personales, no penales, o se remiten a los mecanismos tradicionales de resolución de conflictos, que suelen discriminar a las mujeres. En el marco de un modelo rediseñado, se han reabierto en Kabul dos centros de protección de las mujeres, donde se pueden refugiar en condiciones de seguridad las supervivientes que fueron reubicadas desde los albergues de todo el Afganistán en 2021.

41. Aunque se registró un fuerte descenso en los casos de muerte y mutilación de niños causados por enfrentamientos terrestres y ataques aéreos, el conflicto armado siguió exponiendo a los niños a graves daños. Las principales causas de bajas infantiles fueron los restos explosivos de guerra (70 %), así como los atentados suicidas y la detonación de artefactos explosivos improvisados con placas de presión que se habían dejado abandonados (25 %). El aumento de la pobreza causado por la actual crisis económica y el desempleo son los principales factores que impulsan a los niños a sumarse a los grupos armados, incluidos los talibanes. El reclutamiento y la utilización de niños se ven agravados porque en la actualidad las autoridades *de facto* consideran que un niño es una persona que no muestra las características fisiológicas de la pubertad.

42. El 30 de abril, la comisión que se encarga de la inspección de las prisiones y centros de detención y del examen de los expedientes de los reclusos, junto con otros organismos similares creados a nivel local, ordenó la puesta en libertad de unos 1.300 reclusos. Con motivo de Eid al-Fitr fueron liberados otros 1.000 reclusos más, entre ellos toxicómanos.

43. El sistema penitenciario experimentó dificultades constantes debido a las limitaciones de financiación y a los retrasos en la tramitación de los casos de las personas en prisión preventiva ante los tribunales *de facto*. Aunque el Ministerio de Justicia *de facto* ha confirmado que los abogados pueden seguir trabajando y el código de conducta consagra el derecho de los detenidos a la asistencia letrada, los abogados defensores indican que tienen dificultades para acceder a los clientes en los centros de detención de algunas zonas y que a menudo se les deja de lado durante las actuaciones judiciales ante los jueces talibanes *de facto*. Los jueces *de facto* carecen de formación jurídica o de experiencia judicial o investigadora o son analfabetos, y muchos de ellos remiten la mayoría de los casos a mecanismos de justicia informales. En el sistema penitenciario, los detenidos y presos tienen un acceso limitado a la representación legal, lo cual repercute negativamente en los derechos al debido proceso durante las actuaciones judiciales. Al igual que ocurre con otras detenciones, las de los niños suelen producirse sin respetar las garantías procesales, y muchos menores no tienen acceso a abogados defensores ni contacto con sus familiares. La mayoría de las prisiones y los lugares de detención existentes para niños carecen de servicios esenciales, como alimentos, un alojamiento adecuado o apoyo educativo o profesional. La ausencia de personal, trabajadores sociales y psicólogos adaptados a los niños y de un mecanismo de supervisión sistemático para garantizar la protección de los niños en las prisiones podría hacer que los niños corrieran el riesgo de sufrir abusos.

44. Las restricciones financieras y la interrupción de la financiación que aportaban antes los donantes afectaron de forma considerable a las condiciones de detención, incluido el acceso de los reclusos a alimentos, al tratamiento médico, al material de calefacción en invierno y a la formación profesional más allá de las enseñanzas religiosas. Las autoridades *de facto* han pedido a la UNAMA que les ayude a transmitir las necesidades a los donantes y a prestar un apoyo humanitario excepcional a la población penitenciaria vulnerable.

#### **IV. Desarrollo económico, coordinación de donantes y eficacia de la ayuda**

45. Los datos económicos disponibles confirman que la economía afgana está muy debilitada, debido a la perturbación fiscal que siguió a la toma del poder por los talibanes, así como a los continuos problemas de liquidez y al efecto de las sanciones económicas. Según el Banco Mundial, la economía afgana ha perdido 15 años de crecimiento económico en los diez meses transcurridos desde que los talibanes se hicieron con el poder. Tras una rápida depreciación a finales de 2021, el afgani se apreció respecto a las principales divisas en el primer trimestre de 2022, debido en gran medida a la entrada de ayuda humanitaria y a los control de las importaciones y las salidas de capital. Sin embargo, los precios de los artículos de primera necesidad se mantuvieron sustancialmente más altos que un año antes. Según se ha informado, los hogares más pobres vendieron sus bienes o se endeudaron más para sobrevivir. Una de cada tres empresas declaró haber cesado temporalmente su actividad desde agosto de 2021, lo que ha provocado un mayor número de préstamos improductivos que lastran el ya de por sí deteriorado sistema bancario. Las empresas y las familias siguen teniendo dificultades para acceder al efectivo de las cuentas bancarias. Se calcula que para el segundo trimestre de 2022 se han perdido casi 700.000 empleos. Debido a la reducción de los volúmenes de la ayuda internacional, a las sanciones y a la restricción del acceso a los sistemas de pago internacionales, hay pocos motores para una recuperación económica sostenida. El 19 de enero, la administración *de facto* convocó una conferencia sobre la economía afgana en Kabul, en la cual presentó su visión de futuro para lograr la autosuficiencia a mediano plazo, centrándose en la ayuda internacional extrapresupuestaria para el sector humanitario y el del desarrollo y en el sector privado para la generación de ingresos, la creación de empleo y la prestación de servicios. El fondo fiduciario para la reconstrucción del Afganistán ha asignado 600 millones de dólares para atender las necesidades humanas básicas en los ámbitos de la educación, la salud, la agricultura y los medios de subsistencia; el componente educativo está en suspenso debido a la decisión de las autoridades *de facto* de prohibir la educación de las niñas de 7º a 12º grado.

46. Los esfuerzos de coordinación de la UNAMA se concentraron en ayudar a afrontar la grave contracción económica y la crisis bancaria y financiera. La UNAMA siguió en contacto con la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos para aliviar la crisis bancaria y económica. El 25 de febrero, la Oficina publicó una licencia general adicional que permite todas las transacciones con el Afganistán, incluidas las comerciales, excepto cuando en la transferencia de fondos participan personas a las que se han impuesto sanciones. La UNAMA ha abogado por descongelar los activos del Banco Central del Afganistán y ha ofrecido el apoyo de las Naciones Unidas al respecto.

47. El conducto establecido por las Naciones Unidas para importar dinero en efectivo al Afganistán para las operaciones humanitarias siguió funcionando. Entre el 1 de diciembre de 2021, cuando llegaron los primeros billetes, y el 9 de mayo, las Naciones Unidas transfirieron 825,6 millones de dólares en efectivo. Esos fondos se

distribuyeron directamente a 19 organismos, fondos o programas diferentes de las Naciones Unidas, al Banco Mundial y a 15 organizaciones no gubernamentales internacionales en el Afganistán. La entrega de efectivo ayudó a estabilizar el afgani, lo cual dio cierto impulso a la actividad económica. La UNAMA también facilitó algunos pagos atrasados de la compañía eléctrica afgana a los proveedores de electricidad de Asia Central para evitar la interrupción del servicio.

48. Las Naciones Unidas siguieron abogando por la ayuda sin limitarse a la asistencia humanitaria para satisfacer las necesidades humanas básicas y apoyar los esfuerzos para la recuperación y la resiliencia de las comunidades. El Marco Transitorio de Colaboración de las Naciones Unidas para el Afganistán, que se puso en marcha el 26 de enero, requiere un total de 8.000 millones de dólares: 4.440 millones para la ayuda humanitaria vital, 3.430 millones para atender las necesidades humanas básicas y 208 millones para preservar las inversiones sociales y los sistemas comunitarios.

49. El Fondo Fiduciario Especial de las Naciones Unidas para el Afganistán, que tiene carácter interinstitucional, sigue siendo una plataforma de financiación fundamental para el Marco Transitorio de Colaboración y hasta la fecha ha recibido 92,54 millones de dólares de financiación. Mediante las actividades de ejecución, que comenzaron el 1 de enero, se atienden las necesidades humanas básicas para apoyar a las comunidades locales en los ámbitos de los servicios esenciales, los medios de subsistencia, la resiliencia comunitaria, la planificación y la cohesión social, y se complementan las actividades humanitarias. En el marco de ese enfoque, se prevén un total de ocho programas regionales conjuntos.

50. Las Naciones Unidas, en colaboración con sus asociados, han estado desarrollando una nueva estructura de ayuda para el Afganistán que posibilite la coordinación eficaz entre todos los donantes y los organismos de ejecución de las Naciones Unidas. Esa nueva estructura se caracteriza por la intensificación del seguimiento de los resultados y los efectos, la coordinación de la gestión de riesgos en todo el sistema, reuniones trimestrales de coordinación y examen con todos los mecanismos de financiación multilateral y un grupo ampliado de coordinación de donantes. Se siguió trabajando para definir áreas temáticas estratégicas y establecer mecanismos de colaboración con la sociedad civil afgana, el sector privado y los países de la región.

51. Se ha avanzado en la racionalización de los enfoques de gestión de riesgos en el Afganistán, incluidas la evaluación y la respuesta respecto a posibles casos de fraude y corrupción. Un grupo de trabajo de todo el sistema de las Naciones Unidas relacionó los marcos de gestión de riesgos existentes, las herramientas y estructuras de investigación disponibles y los mecanismos para el diálogo, la colaboración y el intercambio de información continuos entre sus entidades. El grupo de trabajo ha iniciado un proceso para determinar y evaluar los riesgos comunes a los que se enfrentan los organismos de las Naciones Unidas, incluida la desviación de la ayuda, así como las medidas de mitigación, que se examinarán periódicamente.

## **V. Asistencia humanitaria**

52. Las necesidades humanitarias siguieron aumentando debido a la devastadora combinación de decenios de conflicto, sequías recurrentes y un fuerte declive económico. En 2022 necesitan asistencia humanitaria alrededor de 24,4 millones de personas (el 59 % de la población estimada), frente a los 18,4 millones registrados a principios de 2021. Entre enero y finales de abril de 2022, los asociados humanitarios prestaron al menos una forma de asistencia humanitaria a 19,9 millones de personas: 19,3 millones de personas vulnerables con necesidades humanitarias,

352.000 retornados transfronterizos, 101.000 refugiados y 95.000 personas afectadas por inundaciones y otros fenómenos meteorológicos. Al menos 18,9 millones de personas recibieron alimentos, 4,7 millones de personas recibieron atención médica, 3 millones de niños menores de cinco años y mujeres embarazadas y lactantes recibieron tratamiento para la malnutrición aguda, 3,3 millones de personas recibieron asistencia en materia de agua, saneamiento e higiene, 374.000 niños recibieron apoyo educativo, 1,2 millones de personas recibieron alojamiento y artículos domésticos y 2,1 millones de personas recibieron asistencia en materia de protección.

53. Por primera vez, se ha creado en el Afganistán un Grupo Asesor de Mujeres Afganas para asesorar al equipo humanitario en el país sobre la mejor manera de responder a las necesidades específicas de las mujeres y las niñas, y para prestar asesoramiento para mejorar los contactos de la comunidad humanitaria con los talibanes a nivel central (Kabul), local y provincial. En la conferencia de alto nivel sobre promesas de contribución celebrada el 31 de marzo se hicieron promesas de contribución por valor de 2.400 millones de dólares. Sin embargo, muchas de ellas eran una combinación de compromisos de financiación pasados, actuales y futuros para el Afganistán y para los refugiados afganos en los países vecinos durante 2022 y posteriormente. Al 23 de mayo, el plan de respuesta humanitaria se había financiado solo en un 30 % y el déficit era de unos 3.000 millones de dólares.

54. Según el análisis más reciente de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases, unos 19,7 millones de personas, casi la mitad de la población del Afganistán, padecen hambre aguda. Alrededor de 6,6 millones de afganos experimentan niveles de inseguridad alimentaria considerados “de emergencia”, actualmente la cifra más alta del mundo en valores absolutos. Según las perspectivas para el período comprendido entre junio y noviembre de 2022, está previsto que la situación de la seguridad alimentaria mejore ligeramente y que el número de personas en situación de inseguridad alimentaria aguda disminuya a 18,9 millones de personas. Eso se debe, en parte, a la próxima cosecha de trigo, de mayo a agosto, y a la ampliación coordinada de la asistencia alimentaria humanitaria y al aumento del apoyo a los medios de subsistencia agrícolas que han tenido lugar este año.

55. Entre el 1 de enero y el 15 de mayo se registraron 46.632 presuntos casos de sarampión, el 80 % de ellos en niños menores de cinco años. Durante ese mismo período, las Naciones Unidas vacunaron contra el sarampión a más de 1,96 millones de niños. Hasta la fecha en 2022, se ha registrado en el Afganistán un caso de poliovirus salvaje de tipo 1 y no se ha registrado ninguno de poliovirus circulante de origen vacunal de tipo 2. En 2022 se llevaron a cabo tres campañas de vacunación contra la poliomielitis en todo el país, cada una de las cuales se destinó a 9,9 millones de niños y en cada una de las cuales se aplicaron estrategias de vacunación de casa en casa y de mezquita en mezquita. Durante la más reciente, que tuvo lugar en marzo, se vacunó a más de 9,7 millones de niños, incluidos 3,2 millones que fueron vacunados al menos en una ocasión en 2022 por primera vez en más de tres años, gracias a la mejora del entorno de la seguridad física. Entre enero y el 15 de mayo, los casos de traumatismos relacionados con el conflicto disminuyeron un 82 % respecto al mismo período de 2021. Entre enero y mayo recibieron atención traumatológica más de 74.208 personas.

56. Aunque desde septiembre de 2021 han disminuido de forma considerable las operaciones militares y las actividades cinéticas, lo que ha permitido a los asociados llegar a zonas anteriormente inaccesibles, otros tipos de impedimentos del acceso se mantuvieron en un nivel similar al del primer trimestre de 2021. Los incidentes de interferencia en la ejecución de las actividades humanitarias siguieron siendo elevados: entre el 1 de enero y el 23 de mayo se documentaron 185, frente a

los 138 registrados en el mismo período del año pasado. Desde el comienzo de 2022, se registraron 135 incidentes de violencia y amenazas contra el personal, los bienes y las instalaciones humanitarias. Eso supone un ligero descenso respecto al mismo período del año pasado, en el que se registraron 115 incidentes de ese tipo. Hasta el 23 de mayo, los asociados notificaron 11 incidentes de solicitudes de impuestos, mientras que en el mismo período de 2021 se recibieron 26 solicitudes. También se han producido incidentes en que trabajadoras humanitarias han sido amenazadas e intimidadas por las autoridades locales *de facto*.

57. Según los registros, entre el 1 de enero y el 21 de mayo cruzaron la frontera y entraron en el Afganistán un total de 382.992 personas, de las cuales 230.174 fueron deportadas. En ese mismo período, 348.158 migrantes afganos indocumentados retornaron desde la República Islámica del Irán y 34.834 afganos indocumentados retornaron desde el Pakistán. Desde 2012, unos 5,8 millones de personas se han visto desplazadas por conflictos y desastres naturales. Solo en 2021, 882.546 personas se vieron desplazadas por el conflicto. Más de 200 refugiados regresaron voluntariamente de la República Islámica del Irán y la República Islámica del Pakistán.

58. Los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados siguen planteando una grave amenaza a los civiles y el personal humanitario. Entre enero y mayo de 2022, el Servicio de Actividades relativas a las Minas coordinó y posibilitó el reconocimiento y el desminado de más de 4.153.104 metros cuadrados de terrenos contaminados, retirando de forma segura miles de restos explosivos de guerra y artefactos explosivos improvisados. Además, 253.956 personas, incluidas 71.433 mujeres y niñas, recibieron educación sobre el peligro de las municiones explosivas. En mayo, el Servicio de Actividades relativas a las Minas puso en marcha actividades de reconocimiento de terrenos contaminados en todo el país. En consulta con las autoridades *de facto* y las partes interesadas pertinentes, el Servicio de Actividades relativas a las Minas estableció un centro independiente de coordinación humanitaria para la acción contra las minas en el Afganistán, y el 20 de mayo estaban operativos todos los equipos de acción contra las minas.

## VI. Lucha contra los estupefacientes

59. En el Afganistán, el cultivo de adormidera ha aumentado de forma constante en las dos últimas décadas: desde que se inició el seguimiento sistemático, en 1994, el incremento medio ha sido de 4.000 hectáreas por año, aunque ha habido fuertes fluctuaciones anuales. En julio de 2021, al final de la temporada anual de cultivo de opio, se estimaba que la superficie dedicada al cultivo de adormidera en el Afganistán era de 177.000 hectáreas. Eso supone una disminución del 21 % con respecto a 2020, lo que representa una contracción de 47.000 hectáreas.

60. El 3 de abril, dos meses antes de la cosecha de opio de 2022, las autoridades *de facto* promulgaron un decreto por el que se prohibía el cultivo de adormidera y todo tipo de estupefacientes. Según el decreto, están estrictamente prohibidos el uso, el transporte, el comercio, la exportación y la importación de todo tipo de estupefacientes e intoxicantes, como el alcohol, la heroína, las pastillas de 3,4-metilendioxi metanfetamina (MDMA) y el hachís. Aunque el Ministerio del Interior *de facto* señaló que se concedería un período de gracia de dos meses para que los agricultores pudieran recoger la goma de opio y vender su cosecha de 2022, ya se han documentado esfuerzos selectivos de erradicación. Durante el período de gracia, se prohíben la venta y el tráfico de heroína procesada y drogas sintéticas. Tras el anuncio, el precio de los estupefacientes aumentó considerablemente, en particular el del opio. Las autoridades *de facto* han solicitado a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito que les ayude a encontrar medios de subsistencia

alternativos para los agricultores, que están preocupados por la forma en que la prohibición puede afectar a su bienestar económico. Para atender esas necesidades, será preciso ampliar de forma sustancial los programas existentes.

## VII. Apoyo a la Misión

61. Al 30 de abril, las tasas de vacantes en la UNAMA eran del 18 % en el caso del personal de contratación internacional, del 16 % en el caso de los Voluntarios de las Naciones Unidas, del 12 % en el caso del personal nacional del Cuadro Orgánico y del 9 % en el caso del personal de contratación nacional, mientras que las tasas aprobadas eran del 8 %, el 7 %, el 3 % y el 3 % respectivamente. La proporción de mujeres incluidas en la plantilla era del 31 % en el caso del personal internacional, del 40 % en el caso de los Voluntarios de las Naciones Unidas, del 13 % en el caso del personal nacional del Cuadro Orgánico y del 9 % en el caso del personal de contratación nacional.

62. Desde mediados de febrero, los casos de enfermedad por coronavirus (COVID-19) se han mantenido en un nivel bajo en las entidades de las Naciones Unidas en el Afganistán, por lo que se ha eliminado el límite máximo de presencia de personal. Los planes de contingencia en curso se concentran en mantener la capacidad quirúrgica y aeromédica creada para mejorar la clínica de nivel 1 de las Naciones Unidas en Kabul.

## VIII. Observaciones

63. Diez meses después de que los talibanes se hicieran con el poder, en el Afganistán cada vez hay más incertidumbre sobre el futuro político y socioeconómico y de la seguridad. A pesar de los esfuerzos por establecer órganos de gobierno pertinentes, los talibanes no han sido capaces de ofrecer una estructura inclusiva ni una visión de futuro del gobierno coherente, pues alternan entre un enfoque generalmente pragmático para resolver algunos problemas acuciantes y el más reciente hincapié en adoptar decisiones que regulan la vida social de la ciudadanía y restringen las libertades y los derechos en general. Además, el proceso por el que se deciden esas normas sigue siendo opaco y su aplicación suele ser desigual. La ausencia de constitución y de un marco de estado de derecho claro aumenta la incertidumbre.

64. Es muy preocupante que las autoridades *de facto* continúen con la política de la exclusión, que no tiene en cuenta la diversidad presente en la sociedad afgana. Es esencial encontrar mecanismos inclusivos que faciliten una gobernanza participativa y de base amplia que refleje las aspiraciones e intereses de todos los afganos y dé lugar a una verdadera reconciliación en todo el país. Se alienta a los talibanes, que han establecido una comisión para promover el retorno de los afganos desde el extranjero, a que cumplan su compromiso declarado de implicar a un amplio espectro de interlocutores, incluidos altos cargos políticos y ex funcionarios públicos, mujeres, la sociedad civil y grupos de minorías étnicas y religiosas, en la administración y los mecanismos consultivos de la Comisión.

65. Las reacciones públicas en todo el país han puesto de manifiesto que muchos afganos están resentidos ante el recorte cada vez mayor de sus derechos y el cierre del espacio político y cívico. El grado de colaboración de la comunidad internacional con los talibanes dependerá de la capacidad de estos para cumplir los compromisos declarados públicamente en lo que respecta al respeto de los derechos del pueblo afgano. En particular, reitero mi profunda preocupación por las decisiones recientes

que restringen los derechos de las mujeres y las niñas. Se insta a las autoridades *de facto* a que protejan y amplíen los derechos de las mujeres, a que restablezcan el derecho de estas a participar plenamente en la vida laboral y la vida pública, a que vuelvan a abrir las escuelas secundarias a las niñas y a que aprovechen el talento de las mujeres y las niñas para contribuir a la recuperación y al desarrollo futuro del Afganistán. Exhorto a las autoridades a que respeten las obligaciones internacionales, incluida la protección de los derechos de todos los afganos, hombres y mujeres. Animo encarecidamente a las organizaciones regionales e internacionales y a los países a que sigan dialogando con las autoridades *de facto* para que realicen esos cambios.

66. La situación de la seguridad es cada vez más preocupante, debido al aumento de las actividades del EIIL-J y las amenazas persistentes, incluidas otras formas de terrorismo y delincuencia organizada. La expansión de las fuerzas de la resistencia antitalibana complica aún más las condiciones de seguridad. En vista de su relación histórica con Al-Qaida y otros grupos terroristas, es necesario que los talibanes cumplan su compromiso de entablar un diálogo antiterrorista serio con la comunidad internacional, el cual puede sentar las bases para evitar que aparezcan refugios seguros para los grupos terroristas.

67. La prohibición de todos los estupefacientes anunciada por los talibanes es una novedad positiva que puede abrir una esfera de diálogo con la comunidad internacional. Sin embargo, los efectos del comercio ilícito de drogas siguen suscitando gran preocupación, pues los talibanes no tienen previsto hacer nada respecto a la cosecha de este año y la información sobre las incautaciones y las detenciones es escasa. Existe la oportunidad de aumentar la coordinación en la región para contribuir a la estabilidad en el Afganistán y para fomentar la recuperación mediante medios de subsistencia alternativos.

68. Me preocupan las violaciones constantes de la amnistía proclamada por los talibanes de los exmiembros de las fuerzas de seguridad y las ejecuciones extrajudiciales de presuntos miembros del EIIL-J y de personas acusadas de estar afiliadas al Frente Nacional de Resistencia, las cuales constituyen violaciones graves de los derechos humanos. Exhorto a las autoridades *de facto* a que garanticen que se respeten las obligaciones en materia de derechos humanos y demuestren el compromiso con la amnistía en todo el país.

69. Es muy preocupante la aplicación por las autoridades *de facto* de castigos crueles, inhumanos y degradantes contra las personas que se considera que incumplen los códigos y las directrices. Me parecen especialmente alarmantes las ejecuciones extrajudiciales relacionadas con acusaciones de haber cometido “delitos contra la moral”. El hecho de que la mayoría de las víctimas de esas ejecuciones sean mujeres pinta un desalentador telón de fondo ante el aumento de las limitaciones y de la negación de los derechos humanos fundamentales a las mujeres y las niñas. Insto a las autoridades *de facto* a que defiendan los derechos humanos y las libertades de toda la población afgana.

70. A pesar de que el conflicto armado se ha reducido de forma importante desde el 15 de agosto de 2021, la población del Afganistán sigue experimentando niveles preocupantes de daños debidos a los ataques con artefactos explosivos improvisados y los restos explosivos de guerra. Reitero mi llamamiento a todas las partes para que actúen con moderación y garanticen la protección de los civiles y exhorto a aumentar la asistencia financiera para las labores de desminado.

71. A pesar de que las autoridades *de facto* se han comprometido públicamente en repetidas ocasiones a respetar los derechos humanos en el marco de la ley islámica, el espacio cívico se ha reducido visiblemente en los últimos meses en el Afganistán.



Se recuerda a las autoridades *de facto* la obligación internacional de no imponer penas de cárcel a periodistas y activistas de la sociedad civil por expresar sus ideas lícitamente. Asimismo, las autoridades *de facto* deben aplicar políticas respetuosas con los derechos humanos que garanticen la libertad de opinión y expresión, la libertad de reunión pacífica y la libertad de asociación.

72. El acceso a la justicia se ve perjudicado porque se desconoce la legislación aplicable y se ha excluido al antiguo personal judicial, en particular los jueces, de trabajar en el sistema de justicia. Esos factores, además de causar problemas de capacidad, afectan de manera desproporcionada a las mujeres y a menudo hacen que se recurra a mecanismos alternativos de solución de controversias. Se insta a las autoridades *de facto* a que aclaren cuál es la legislación aplicable y a que cumplan con las obligaciones internacionales para que la población afgana, incluidas las mujeres, puedan acceder en pie de igualdad y sin obstáculos a una justicia imparcial y eficaz.

73. El pasado invierno, el Afganistán consiguió que no se hicieran realidad las peores hipótesis relacionadas con la hambruna, pero aún se enfrenta a niveles de inseguridad alimentaria y pobreza sin precedentes. Insto a los donantes a que sigan apoyando los servicios esenciales y a que preserven los sistemas comunitarios, mediante los cuales se presta la ayuda humanitaria. La eficacia de la ayuda humanitaria depende tanto de que se tenga acceso sin trabas a las personas afectadas como de que se garantice la plena seguridad de todo el personal humanitario, especialmente las mujeres. Además, el personal humanitario debe ser independiente desde el punto de vista operacional en todas sus actividades, lo que incluye realizar desplazamientos sin escolta armada.

74. El pronunciado y doloroso declive económico y la interrupción de los servicios básicos, a causa de la retirada repentina de la financiación internacional para el desarrollo, agravan la situación aún más. Insto a las autoridades *de facto* a tomar medidas de inmediato para crear unas condiciones propicias para que los países donantes reanuden sus actividades y proyectos de desarrollo en el país. La ayuda humanitaria no será suficiente para corregir el deterioro de la seguridad humana y la disponibilidad de financiación humanitaria puede disminuir debido a otras emergencias que compiten por ella. La población afgana debe encontrar la manera de tener medios de subsistencia dignos y sostenidos. En ese sentido, será fundamental aplicar el Marco Transitorio de Colaboración de las Naciones Unidas para el Afganistán y la nueva estructura de la ayuda para el país, que se deben financiar en su totalidad.

75. Las autoridades *de facto* han tomado medidas para generar y recaudar ingresos. No obstante, puesto que el Afganistán es un Estado que ha dependido mucho de la ayuda externa, los recursos económicos siguen siendo insuficientes para satisfacer con eficacia las necesidades del pueblo afgano. Es imprescindible que la cuestión de la descongelación de los activos del Banco Central del país se resuelva lo antes posible. Son encomiables los esfuerzos realizados por el sector privado, incluidas las empresarias, para ampliar sus actividades; se alienta a las autoridades *de facto* a que promuevan el desarrollo del sector privado, incluida la formación práctica necesaria, especialmente la destinada a las mujeres, la juventud y los exfuncionarios.

76. La presencia duradera de las Naciones Unidas en el Afganistán refleja el compromiso de la comunidad internacional de ayudar al pueblo afgano en sus esfuerzos por satisfacer las necesidades humanitarias y humanas urgentes, apoyar el desarrollo económico sostenible y promover la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Se necesita más que nunca un diálogo estructurado y unificado con las autoridades *de facto*, otros interlocutores nacionales, las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Un diálogo de ese tipo puede aumentar la

confianza entre la comunidad internacional y las autoridades *de facto*, con el objetivo general de mejorar la situación de los afganos más vulnerables, que siguen siendo los más afectados por la multiplicación y el agravamiento de las crisis que enfrenta el país.

77. Expreso mi profundo agradecimiento a todo el personal de las Naciones Unidas en el Afganistán, bajo el liderazgo de mi Representante Especial, Deborah Lyons, y a las organizaciones no gubernamentales asociadas, por su continua dedicación y servicio en condiciones extremadamente difíciles. Doy las gracias a la Sra. Lyons, cuyo mandato concluyó recientemente, por su sólido liderazgo, su dedicación y su firme compromiso con las Naciones Unidas durante un periodo que ha sido especialmente difícil para el pueblo afgano.

---